



## DON JOSE SOTERO DE CASTAÑEDA

Vió la primera luz este insurgente tan notable, en la provincia de Michoacán, el año de 1780. Enviado por sus padres á esta capital cuando ya estuvo en aptitud de hacer estudios superiores, ingresó al colegio de San Idefonso, donde con bastante aprovechamiento hizo la carrera de abogado hasta terminarla en los primeros años del siglo pasado. Quedó aquí ejerciendo su profesión con pocas perspectivas, tanto por su calidad de criollo como por el gran número de abogados que había.

La guerra de Independencia que estalló á poco le abrió nuevos horizontes, y creyendo, como les sucedió á muchos profesionales, que pronto terminaría la lucha, dejó la capital y se presentó en 1812 á Rayón, que le hizo muy poco aprecio, seguramente porque ya tenía bastantes abogados en su ejército: pasó entonces al campo de Morelos, que se encontraba en el Oriente y que necesitado de hombres de estudio para organizar sus conquistas, lo nombró Auditor de guerra y se lo llevó al Sur como segundo Secretario cuando estaba organizando el Congreso de Chilpancingo. En Febrero de 1814, que se aumentó el número de Diputados de ese Cuerpo, el Lic. Castañeda tomó parte en él como representante de la provincia de Nueva Vizcaya ó Durango, y por algún tiempo siguió la suerte de aquella Corporación; firmó la Constitución de Apatzingan, (Octubre de 1814). Emigró con el Congreso á Tehuacán, donde se vió

que quedaban cuatro Diputados nada más, pues los demás ó estaban ausentes ó habían terminado su cometido; Castañeda, que tenía el carácter de Vicepresidente, suscribió como tal la comunicación que se dirigió al Virrey Calleja amenazándolo con tratarlo de igual manera que como él tratase á Morelos.

Decidido que el Congreso tuviese sus sesiones en Coxcatlán, á este pueblo se trasladó Castañeda, pero como á los pocos días disolvió Terán el Congreso, el último Presidente se dirigió en principios de 1816 á Veracruz, donde se unió á Victoria, á quien sirvió de mucho con el título oficial de Asesor, pero en realidad como consejero. Con él pasó todo el año de 1816, pero eran tantas las penalidades que los insurgentes de esa parte sufrían, que resolvió indultarse y al efecto se separó de Victoria y desde Actópan se dirigió al jefe realista Márquez Donallo. Este "hizo al Virrey una recomendación tan encarecida de Castañeda, que prueba el interés sincero que tomaba por su suerte, así como la exposición que aquél dirigió al mismo Virrey, manifiesta el grado de angustia á que se hallaban reducidos los insurgentes por efecto de la activa persecución que les hacían los jefes realistas, y la convicción que tenían los hombres honrados y sensatos de aquel partido, como Castañeda era, de la absoluta imposibilidad de obtener la Independencia con los medios y personas empleadas para ello."

Pasó á México, donde se radicó con su familia, que lo había acompañado en su azarosa vida de insurgente, y sufrió bastantes estrecheces, pero á poco de realizada la Independencia fué nombrado Auditor de guerra; al erigirse el Estado de Michoacán en 1824, fué nombrado Magistrado del Tribunal Superior del Estado, y más tarde la Federación lo hizo miembro del Supremo Tribunal de Guerra y Marina; también fué Diputado al Congreso de la Unión por su tierra natal durante el régimen centralista, y Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cargo que desempeñaba al ocurrir su muerte en esta ca-

pital, el 7 de Octubre de 1844. Por su carácter y aficiones no pudo acomodarse al medio en que vivía entre los independientes, y juzgó más oportuno prescindir de los ideales que lo habían llevado á la revolución.

---